

Banco Mercantil aumenta montos diarios para pagos y transferencias

Mercantil Banco aumentó el monto máximo diario para pagos y transferencias, según informó la Gerencia de Comunicaciones Corporativas.

El comunicado señala que la decisión de la entidad bancaria se da «con el objetivo de ofrecer a sus clientes mayor capacidad para realizar operaciones electrónicas».

A través de su red de pagos móvil interbancarios Tpago, los clientes pueden pagar a cuentas mercantil que estén afiliadas a esa red, así como a cuentas de otros bancos afiliadas al sistema de pagos móvil interbancarios un monto máximo de Bs. 8 millones por día.

Para el caso de pagos a empresas o comercios, a través de Tpago, el límite máximo diario es de Bs. 16 millones.

Monto máximo de transferencias también suben

La institución financiera también elevó el monto máximo diario para transferencias a través de Mercantil en Línea y Móvil.

Los clientes naturales podrán transferir, entre cuentas propias y a terceros en Mercantil, hasta Bs 250 millones. Para las operaciones a otros bancos, el monto máximo diario es de Bs 15 millones.

Por su parte, los clientes jurídicos ahora pueden transferir a través de Mercantil en Línea Empresas y Mercantil Móvil Empresas hasta Bs 10 mil millones (entre cuentas del mismo banco), y hasta Bs 1 mil millones si la operación está dirigida a otro banco nacional.

La entidad financiera también informó que el límite diario para consumos en puntos de venta con la tarjeta de débito es de Bs 50 millones.

El aumento del límite de montos de transferencia se genera en un momento en el que el país atraviesa por un proceso hiperinflacionario que ya acumula dos años.

Con información de El Interés